



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004413-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y D. Miguel Ángel Fernández Cardo, relativa a traslado de obras de arte del parador San Marcos de León.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de septiembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/004413, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y D. Miguel Ángel Fernández Cardo, relativa a traslado de obras de arte del parador San Marcos de León.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de septiembre de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Teresa Gutiérrez Álvarez y Miguel Á. Fernández Cardo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Ante las informaciones aparecidas en distintos medios de comunicación sobre la denuncia de salida de obras de arte del Parador San Marcos de León

PREGUNTA

1. ¿Tiene conocimiento la Junta de Castilla y León del traslado de obras de arte procedentes del Parador S. Marcos de León fuera de la Comunidad Autónoma de Castilla y León?

2. ¿Ha sido informada la Junta de Castilla y León por Paradores de Turismo, SA, de algún movimiento del patrimonio cultural ubicado en el Parador S. Marcos de León, fuera de nuestra Comunidad Autónoma?



3. ¿Qué actuaciones, en su caso, tiene previsto realizar la Junta de Castilla y León para garantizar el retorno de las obras que hayan sido trasladadas?

4. ¿Está en posesión de la Junta de Castilla y León el inventario de obras de arte de todo tipo, ubicadas en el Parador San Marcos de León?

Valladolid, 5 de julio de 2013.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y
Miguel Ángel Fernández Cardo